

MAR DEL PLATA, 2 DE ENERO DE 2023

VISTO el Expediente N° 5024/2022 donde se tramita la contratación: "Provisión de mano de obra y materiales para la realización de la limpieza y reparación de los Tanques de Agua de la UNMDP.", y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo dependiente de la Subsecretaría de Obras realizó la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 67/2022, por la provisión de mano de obra y materiales para la realización de la limpieza y reparación de los tanques de agua de la UNMDP.

Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Administración Financiera.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 867/2022).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza Consejo Superior N°370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 94/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se emitió y difundió Circular Modificatoria N°1, con cambios en fechas de conocimiento del lugar y apertura de ofertas.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo e Informe de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del solicitante emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas y recomendando adjudicar a la firma PAVÓN PEDRO RAÚL.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 94/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Provisión de mano de obra y materiales para la realización de la limpieza y reparación de los tanques de agua en dependencias de la UNMDP" Lista de 21 (Veintiuno) Edificios en Pliego de Especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 1/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	PAVON PEDRO RAUL	1,00	\$ 546.000,00	\$ 546.000,00

**Importe total adjudicado \$ 546.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 1**